

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Señores Accionistas de
TRANSFURGON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

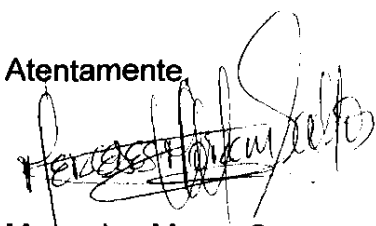
Por el presente informo a ustedes en mi calidad de comisario de TRANSFURGON S.A. luego de haber efectuado un breve análisis, procedo a informarles lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2010.

El Administrador quién ha prestado toda la colaboración necesaria para la revisión de los libros, ha cumplido en forma efectiva con todas las normas reglamentarias, legales, y estatutarias además de las resoluciones acordadas por la Junta General.

Los libros de actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de contabilidad, se llevan y se conservan conforme con las disposiciones legales y estatutarias que establecen los principios contables. La conservación de los bienes de la compañía es la adecuada

TRANSFURGON S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros. No teniendo ningún comentario más que agregar, me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente,



Mercedes Moran S.
CI.0905018198

